



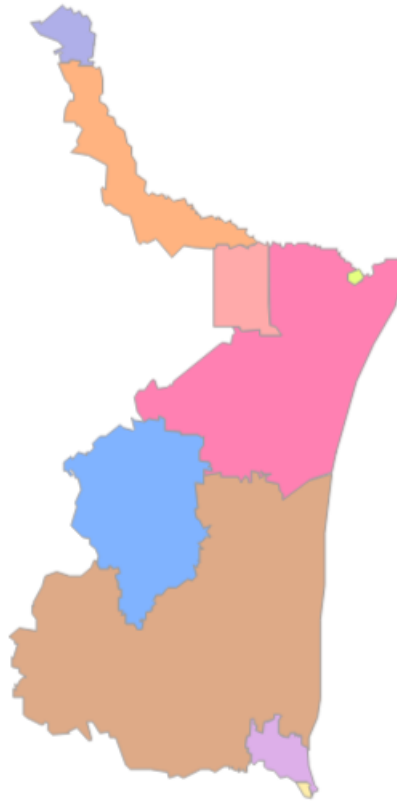
DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACIÓN FEDERAL  
DE TAMAULIPAS

FEBRERO 2017

## DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACIÓN FEDERAL 2017

# TAMAULIPAS

Distritación Federal / Tamaulipas / PAN CLV



Distritos	Población	TPM	%D Media	+/- Población	Poblacional	Compacidad	Municipios	M Completos	Fracciones Municipales
1	368347	0	1.42	5174	0.009022	0.426115	18	18	0
2	354043	0	-2.51	-9130	0.028087	0.377013	2	1	1
3	369903	0	1.85	6730	0.015264	0.384508	7	6	1
4	352694	0	-2.89	-10479	0.037	0.072715	2	1	1
5	369060	0	1.62	5887	0.01168	0.152514	1	1	0
6	384027	0	5.74	20854	0.146549	0.23019	1	1	0
7	337576	0	-7.05	-25597	0.220779	0.612594	6	5	1
8	338210	0	-6.87	-24963	0.209978	0.119257	1	1	0
9	394694	0	8.68	31521	0.334811	0.300088	8	8	0

Costo 3.688162

El estado de Tamaulipas se integra con 9 demarcaciones distritales electorales federales 2017, conforme a la siguiente descripción:

## Distrito 01

Se integra por un total de 18 municipios, que son los siguientes:

- ABASOLO, integrado por 11 secciones: de la 0001 a la 0006 y de la 0008 a la 0012.
- ALDAMA, integrado por 21 secciones: de la 0013 a la 0033.
- ANTIGUO MORELOS, integrado por 7 secciones: de la 0101 a la 0107.
- BUSTAMANTE, integrado por 9 secciones: de la 0116 a la 0124.
- CASAS, integrado por 8 secciones: de la 0143 a la 0150.
- GOMEZ FARIAS, integrado por 7 secciones: de la 0266 a la 0272.
- GONZALEZ, integrado por 37 secciones: de la 0273 a la 0306 y de la 0308 a la 0310.
- JAUMAVE, integrado por 13 secciones: de la 0368 a la 0380.
- JIMENEZ, integrado por 8 secciones: de la 0381 a la 0388.
- LLERA, integrado por 19 secciones: de la 0389 a la 0407.
- EL MANTE, integrado por 86 secciones: de la 0412 a la 0497.
- MIQUIHUANA, integrado por 4 secciones: de la 0745 a la 0748.
- NUEVO MORELOS, integrado por 3 secciones: de la 0905 a la 0907.
- OCAMPO, integrado por 14 secciones: de la 0908 a la 0921.
- PALMILLAS, integrado por 4 secciones: de la 0931 a la 0934.
- SOTO LA MARINA, integrado por 24 secciones: de la 1280 a la 1303.
- TULA, integrado por 19 secciones: de la 1497 a la 1515.
- XICOTENCATL, integrado por 21 secciones: de la 1719 a la 1739.

El Distrito 01 se conforma por un total de 315 secciones electorales.

## Distrito 02

Se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

- ALTAMIRA, integrado por 84 secciones: de la 0034 a la 0075, de la 0077 a la 0100 y de la 2011 a la 2028.
- CIUDAD MADERO, integrado por 65 secciones: de la 0151 a la 0170, de la 0172 a la 0175, de la 0177 a la 0179, de la 0187 a la 0196, de la 0201 a la 0211, de la 0218 a la 0224, de la 0233 a la 0235, de la 0244 a la 0249 y la sección 0255.

El Distrito 02 se conforma por un total de 149 secciones electorales.

## Distrito 03

Se integra por un total de 7 municipios, que son los siguientes:

- BURGOS, integrado por 8 secciones: de la 0108 a la 0115.
- CRUILLAS, integrado por 6 secciones: de la 0259 a la 0262 y de la 0264 a la 0265.
- MATAMOROS, integrado por 68 secciones: de la 0498 a la 0517, de la 0524 a la 0525, 0562, 0609, de la 0678 a la 0709, de la 1997 a la 2000 y de la 2002 a la 2009.
- MENDEZ, integrado por 6 secciones: de la 0710 a la 0715.
- RIO BRAVO, integrado por 72 secciones: de la 1139 a la 1210.
- SAN FERNANDO, integrado por 55 secciones: de la 1223 a la 1277.
- VALLE HERMOSO, integrado por 46 secciones: de la 1516 a la 1561.

El Distrito 03 se conforma por un total de 261 secciones electorales.

## Distrito 04

Se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

- CIUDAD MADERO, integrado por 42 secciones: 0171, de la 0180 a la 0186, de la 0197 a la 0200, de la 0212 a la 0217, de la 0225 a la 0232, de la 0236 a la 0243, de la 0250 a la 0254 y de la 0256 a la 0258.
- TAMPICO, integrado por 192 secciones: de la 1304 a la 1356 y de la 1358 a la 1496.

El Distrito 04 se conforma por un total de 234 secciones electorales.

## Distrito 05

Se encuentra integrado como se describe a continuación:

- MATAMOROS, integrado por 157 secciones: de la 0518 a la 0523, de la 0526 a la 0546, de la 0548 a la 0561, de la 0563 a la 0608, de la 0610 a la 0677, 2001 y la sección 2010.

## Distrito 06

Se encuentra integrado como se describe a continuación:

- NUEVO LAREDO, integrado por 206 secciones: de la 0749 a la 0814, de la 0816 a la 0902, 0904, de la 1818 a la 1851 y de la 1979 a la 1996.

## Distrito 07

Se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

- CAMARGO, integrado por 18 secciones: de la 0125 a la 0142.
- GUERRERO, integrado por 3 secciones: de la 0327 a la 0329.
- GUSTAVO DIAZ ORDAZ, integrado por 14 secciones: de la 0332 a la 0345.
- MIER, integrado por 6 secciones: de la 0716 a la 0721.
- MIGUEL ALEMAN, integrado por 23 secciones: de la 0722 a la 0744.
- REYNOSA, integrado por 181 secciones: de la 0935 a la 0993, de la 0996 a la 1021, de la 1024 a la 1060, 1062, de la 1072 a la 1075, de la 1776 a la 1791 y de la 1941 a la 1978.

El Distrito 07 se conforma por un total de 245 secciones electorales.

## Distrito 08

Se encuentra integrado como se describe a continuación:

- REYNOSA, integrado por 221 secciones: 0994, 1061, de la 1063 a la 1065, de la 1067 a la 1071, 1076, de la 1078 a la 1091, de la

1093 a la 1110, de la 1112 a la 1138, de la 1740 a la 1775, de la 1792 a la 1817 y de la 1852 a la 1940.

## Distrito 09

Se integra por un total de 8 municipios, que son los siguientes:

- GUEMEZ, integrado por 16 secciones: de la 0311 a la 0326.
- HIDALGO, integrado por 21 secciones: de la 0346 a la 0360 y de la 0362 a la 0367.
- MAINERO, integrado por 4 secciones: de la 0408 a la 0411.
- PADILLA, integrado por 9 secciones: de la 0922 a la 0930.
- SAN CARLOS, integrado por 12 secciones: de la 1211 a la 1222.
- SAN NICOLAS, integrado por 2 secciones: de la 1278 a la 1279.
- VICTORIA, integrado por 150 secciones: de la 1562 a la 1711.
- VILLAGRAN, integrado por 7 secciones: de la 1712 a la 1718.

El Distrito 09 se conforma por un total de 221 secciones electorales.